

Secretaría Administrativa Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

### ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-06/13

#### POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

RAÚL ALEJANDRO FUENTES CÁRDENAS REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

CARLOS LÓPEZ LIMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

CÁNDIDO ROBERTO DAMIÁN GARCÍA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

FERNANDO GERARDO CAMPOS DOMÍNGUEZ REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

W .

Página 1 de 6

Secretaría Administrativa Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-06/13

#### POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:

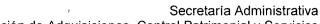
SAÚL GUILLERMO DÁVILA JUÁREZ TOKA INVESTMENT, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

El C. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación
Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece la fracción I, tercer párrafo, del numeral 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), quedando de la siguiente manera:
DICTAMEN
Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día veintiocho de noviembre de dos mil trece y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumple la empresa: TOKA INVESTMENT, S.A. DE C.V. SOFOM ENR. La empresa EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V., no cumplió con el punto 3.1 inciso D), por no presentar completos los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de agosto de 2013, por tal motivo con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos y el punto 8 primer párrafo de las bases, se desechó su propuesta. La empresa PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V., no cumplió con el punto 3, segundo párrafo ya que los documentos solicitados en el punto 3.1, incisos B), D), F), I), J), K) y L), punto 3.2, incisos A), C) y G) y punto 3.3 (propuesta económica), de las bases no están dirigidos al Instituto Electoral del Distrito Federal, por tal motivo con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos y el punto 8 primer párrafo de las bases, se desechó su propuesta.
Posteriormente la convocante procedió a efectuar el <b>análisis cualitativo y detallado</b> de la propuesta presentada de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:
Documentación legal y administrativa: De la documentación solicitada en el punto     3.1 se desprende lo siguiente:

LICITANTE	CUMPLE
TOKA INVESTMENT, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	SI

2. Documentación técnica: De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) al G) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de la propuesta técnica lo elaboró la Dirección de Recursos Humanos y misma presentó Financieros. que lo mediante oficio número

Página 2 de 6





Dirección de Adquisiciones. Control Patrimonial y Servicios

## ACTA CIRCÚNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-06/13

IEDF/SA/DRHyF/2469/2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, del cual se desprende lo siguiente:

LICITANTE	CUMPLE
TOKA INVESTMENT, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	SI

**3. Documentación económica:** De la documentación solicitada en el punto 4, incisos A) al E) de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	CUMPLE
TOKA INVESTMENT, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	SI

LICITANTE	MONTO TOTAL SIN IMPUESTOS		GARANTÍA			IMPORTE
TOKA INVESTMENT, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$5,831,280.00	FIANZAS 001111A200 DE 2013.	DORAMA, 013 DEL 27 DI	S.A. E NOVIE	No. MBRE	\$291,564.00

El monto de la oferta económica presentada por el licitante es el siguiente:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	Tarjetas Electrónicas (Vales de Despensa) por un monto mínimo a dispersar \$4,081,896.00 (cuatro millones ochenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 MN) y un monto máximo a dispersar de 5,831,280.00 (cinco millones ochocientos treinta y un mil doscientos ochenta pesos 00/100 MN)) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.	Tarjeta Electrónica	1	\$5,831,280.00	\$5,831,280.00
		1.5		Subtotal	\$5,831,280.00
				Costo por Servicio	\$0.00
		1 No. 1, 1		Impuesto al Valor Agregado	\$0.00
				Bonificación 0.55%	\$32,072.04
s jaris				Total	\$5,799,207.56

De conformidad con el punto 9 de las bases de la presente Licitación en este acto se comunica a los asistentes que la propuesta que ha cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, en este mismo acto, podrá ofertar un precio más bajo por los servicios objetos de la Licitación, en beneficio de la convocante, con la finalidad de resultar adjudicado, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrá efectuar, siempre y cuando, cuente con poderes de representación del Licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto. Sin embargo al no encontrarse en este acto el Licitante que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su

 $\int$ 

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios



Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente:

### ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-06/13

representada, no se realiza la actividad de Registro de ofertas económicas en subasta 

------FALLO -------De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II de los Lineamientos, se adjudica a la empresa participante como se indica en el cuadro siguiente, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por

bilgacio	nes:		satisfactoria	mente el cump	plimiento de su
	TOKA INVESTME	NT, S.A. DE C.V	V. SOFOM ENF	ł	
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	Tarjetas Electrónicas (Vales de Despensa) por un monto mínimo a dispersar \$4,081,896.00 (cuatro millones ochenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 MN) y un monto máximo a dispersar de 5,831,280.00 (cinco millones ochocientos treinta y un mil doscientos ochenta pesos 00/100 MN)) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.	Tarjeta Electrónica	. 1	\$5,831,280.00	\$5,831,280.00
ă.	Baran Ba Baran Baran Ba			Subtotal	\$5,831,280.00
				Costo por Servicio	\$0.00
i si kanan da				Impuesto al Valor Agregado	\$0.00
				Bonificación 0.55%	\$32,072.04
		4	ما ما ال	Total	\$5,799,207.56
Conforme a lo establecido en el numeral 60 segundo párrafo, de los Lineamientos, el licitant adjudicado se obliga a suministrar al Instituto, los Vales de despensa mensuales mediant dispersión a 764 tarjetas electrónicas a partir del 1 de enero del 2014, de acuerdo a las bases anexo técnico, la junta de aclaraciones y el fallo de la presente licitación.					
esechad ropuest	da 2 se declara desierta toda vez da en el acto de presentación y ape a técnica y económica de la citada entos y el punto 15.2 inciso B) de la	ertura de la a licitación,	documenta con fundar	ición legal y ad mento en el nu	lministrativa, y ımeral 47 de lo
	to adjudicado correspondiente a la				
stará su	ujeto al presupuesto que la Asamble del Distrito Federal para el ejercicio				

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios



### ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-06/13

formalización del contrato respectivo, será dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente del acuerdo de autorización del presupuesto definitivo que lleve a cabo el Consejo General para el ejercicio fiscal 2014; el representante legal del licitante ganador deberá presentarse a formalizar el contrato correspondiente en el plazo antes citado en la DACPyS del Instituto, sito en la planta baja del edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en horario de 9:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes.

A efecto de integrar el expediente correspondiente`el licitante ganador deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad del licitante).-----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo.------

\_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las once horas con treinta minutos del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo al licitante.

# POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

RAÚL ALEJANDRO FUENTES CÁRDENAS REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

CARLOS LÓPEZ LIMA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS



Secretaría Administrativa Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-06/13

CÁNDIDO ROBERTO DAMIÁN GARCÍA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	
SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	The state of the s
FERNANDO GERARDO CAMPOS DOMÍNGUEZ REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS	Jan
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:	
SAÚL GUILLERMO DÁVILA JUÁREZ TOKA INVESTMENT, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	Jen cylune / felle 1/2
~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	